Descripción del llamado	**: Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad.**
Modalidad de la Contratación	**: CD Nº 05/2012**
ID del llamado	**: 231.321- EXP Nº 310.795 del 29/03/2012**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 12 (doce) días del mes de abril del 2012, siendo las 08:03 se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, los señores Alcides Gamarra Colman, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y Miembro Certificado por la DNCP, Egon Federico Pfefferkorn S. Jefe del Dpto de Adquisiciones, y, Víctor Céspedes Sánchez, Jefe Dpto. Rendición de Cuentas y Miembro Certificado por la DNCP, todos integrantes del Comité de Evaluación para realizar la evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **09 de abril de 2012** siendo las 07:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 29/03/2012 Expediente N° 310.795 ID 231.321. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 120.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional de conformidad con el CDP Nº 0671/2012.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas forman parte del presente informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) Aseguradora Paraguaya SA; 2) Aseguradora del Este SA y 3) Seguros El Productor SA.

Se deja constancia que en el Acta de Apertura se registra los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. El Comité de Evaluación ha verificado y comparado los registros de los montos ofertados, con el Cuadro Comparativo de Ofertas, encontrando un error en el registro de la oferta presentada por la Empresa Aseguradora del Este SA. El Comité de Evaluación realizo el ajuste correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respetando el precio unitario ofertado. En el siguiente cuadro se registra, las ofertas consideradas como válidas por el Comité de Evaluación para el presente proceso de Adjudicación:

Ítems	Descripción del Servicio	Aseguradora Paraguaya SA	Aseguradora del Este SA	Seguros El Productor SA
1	Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad	**118.935.000.**	**136.942.200.**	**149.880.000.**
	Total de la Oferta	**118.935.000.**	**136.942.200.**	**149.880.000.**

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

Seguidamente, el comité de evaluación considero las ofertas presentadas, encontrándose que los documentos solicitados en la Carta de Invitación del presente proceso de adquisición se encuentran en forma y cumplen con las exigencias requeridas. Durante el proceso de verificación, el Comité de Evaluación analizó los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación. En ese sentido, fue objeto de análisis la Carta Oferta con la Planilla de Precios; la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecidas en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; Copia de la Constancia de Visita e Inspección Médica a los Agentes Especiales de la Senad. Los documentos mencionados son de carácter sustancial y han sido presentados en forma por las Empresas Aseguradora Paraguaya SA; Aseguradora del Este SA y Seguros El Productor SA.

Igualmente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos que hace relación al Informe Financiero de cada empresa Aseguradora, así como los documentos que hacen relación a los Antecedes de Servicio. Culminado con el análisis mencionado, el Comité de Evaluación evaluó como elegibles las tres ofertas presentadas y se consideran como disponibles, ya que cumplen con las condiciones técnicas y legales. En el siguiente se registra las ofertas:

Descripción del Servicio	Aseguradora Paraguaya SA (01)	Aseguradora del Este SA (02)	Seguros El Productor SA (03)
Total de la Oferta para la Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad.	**118.935.000.**	**136.942.200.**	**149.880.000.**

Luego, él Comité de Evaluación selecciona la oferta con el precio más bajo que presento la empresa Aseguradora Paraguaya SA, la misma ha sido objeto de consideración y evaluación correspondiente. Una vez culminado con la evaluación, el Comité de Evaluación considera que dicha oferta cumple con la condición legal, económica y financiera para ejecutar el contrato de provisión Primas de Seguros de Vida para Agentes Especiales de la Senad. Además, conforme a la calificación de empresas de Seguros emitida por el Banco Central del Paraguay, la firma Aseguradora Paraguaya S.A. dispone de la solvencia financiera razonable ajustándose de esta manera a los niveles sugeridos conforme a la Circular Nº 10/09 de la DNCP. Atendiendo que la empresa Aseguradora Paraguaya SA cumple sustancialmente con la especificación técnica de la presente convocatoria, dispone de la capacidad legal, económica y financiera razonable para cumplir con el contrato en la provisión de Primas de Seguros de Vida para Agentes Especiales de la Senad y ha presentado la oferta con el precio más bajo, ajustándose de esta forma a las disposiciones del Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. El Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación de la presente convocatoria a favor de la Empresa Aseguradora Paraguaya SA, hasta el monto de Gs. 118.935.000 (Ciento Dieciocho Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil) compatible con la disponibilidad para la adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad.

A continuación de ilustra la propuesta de adjudicación a favor de la Empresa Aseguradora Paraguaya SA:

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Egon E. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

Empresa Adjudicada: Aseguradora Paraguaya SA			
Descripción de los Servicios	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
Seguro de Vida para el Ministro de la Senad	1	1.150.200.	1.150.200.
Seguro de Vida colectivo para Agentes Especiales de la Senad	123	957.600.	117.784.800.
		Monto Total	**118.935.000.**

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:28 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD